ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *104*		
Hora:08:00 PM		**Fecha:23/06/2026**
Lugar:	Auditorio del CDI mi pequeño valle escondido.	
Dependencia que Convoca:	Coordinación y psicosocial.	
Proceso:	Promoción y prevención / primera infancia.	
Objetivo:	Fortalecer las capacidades del talento humano de la Unidad de Servicio CDI Mi Pequeño Valle Escondido en la prevención y atención de accidentes por caídas y golpes en las niñas y los niños, promoviendo la identificación de factores de riesgo, la implementación de medidas preventivas y la respuesta oportuna ante situaciones que puedan afectar su integridad física durante la prestación del servicio.	

Agenda:

1. Saludo y bienvenida al talento humano.
2. Socialización sobre la prevención de accidentes en la Unidad de Servicio.
3. Identificación de factores de riesgo asociados a caídas y golpes.
4. Estrategias para la prevención de accidentes durante las actividades pedagógicas y de cuidado.
5. Orientaciones para la atención inicial ante accidentes por caídas y golpes.
6. Espacio de participación e inquietudes.
7. Compromisos y cierre de la jornada.

Desarrollo:

Se dio inicio a la reunión con el saludo de bienvenida al talento humano de la Unidad de Servicio CDI Mi Pequeño Valle Escondido, resaltando la importancia de fortalecer la cultura de la prevención como una estrategia fundamental para garantizar la seguridad, el bienestar y la protección integral de las niñas y los niños durante la prestación del servicio.

En un primer momento se abordó la temática relacionada con la **prevención de accidentes**, destacando que las caídas y los golpes representan una de las situaciones más frecuentes durante la primera infancia debido a las características propias de su desarrollo, exploración y movimiento. Por esta razón, se enfatizó en la importancia de mantener una supervisión permanente y de identificar oportunamente los factores de riesgo presentes en los diferentes espacios de atención.

Posteriormente, se socializaron los principales factores que pueden generar accidentes por caídas y golpes dentro de la Unidad de Servicio, entre ellos: pisos húmedos o resbalosos, juguetes u objetos ubicados en zonas de circulación, mobiliario inestable, espacios

PÚBLICA

desorganizados, superficies irregulares y actividades que no cuentan con el acompañamiento adecuado del talento humano.

Durante la capacitación se resaltó que la prevención de accidentes es una responsabilidad compartida por todo el equipo de trabajo, por lo que resulta fundamental realizar inspecciones permanentes de los ambientes pedagógicos, verificar el estado de la infraestructura y del mobiliario, mantener las rutas de circulación despejadas, asegurar que los materiales sean apropiados para la edad de las niñas y los niños y garantizar una supervisión constante durante las actividades pedagógicas, recreativas y de alimentación.

Así mismo, se brindaron orientaciones sobre la atención inicial ante un accidente por caída o golpe, enfatizando la importancia de conservar la calma, valorar el estado general de la niña o el niño, brindar los primeros cuidados básicos sin poner en riesgo su integridad, informar de manera inmediata a la coordinación y a la familia, diligenciar el reporte correspondiente y activar la ruta institucional cuando la situación lo requiera.

Se recordó al talento humano la importancia de cumplir los protocolos institucionales establecidos para el reporte y seguimiento de incidentes y accidentes, permitiendo fortalecer las acciones de mejora continua y prevenir la ocurrencia de nuevos eventos.

Durante el espacio de participación, los asistentes compartieron experiencias relacionadas con situaciones presentadas durante la atención, reflexionando sobre la importancia de fortalecer la observación permanente, el trabajo en equipo y la implementación de acciones preventivas que permitan reducir los riesgos dentro de la Unidad de Servicio.

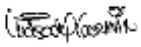
Finalmente, se concluyó la jornada reafirmando el compromiso institucional de promover ambientes seguros y protectores, fortaleciendo las prácticas de prevención de accidentes y garantizando una atención oportuna que contribuya al bienestar y la protección integral de las niñas y los niños.

Decisiones:

- Fortalecer la supervisión permanente de las niñas y los niños durante todas las actividades desarrolladas en la Unidad de Servicio.
- Realizar inspecciones periódicas de los ambientes pedagógicos para identificar y controlar factores de riesgo.
- Reforzar el cumplimiento de los protocolos institucionales para la atención y reporte de accidentes.
- Continuar desarrollando espacios de formación sobre prevención de riesgos y seguridad en la primera infancia.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Realizar inspecciones permanentes de los espacios pedagógicos antes del ingreso de las niñas y los niños.	Talento humano // Talento Humano CDI	Permanente.
Mantener supervisión constante durante las actividades pedagógicas, recreativas y de alimentación.	Talento humano	Permanente.
Aplicar los protocolos institucionales para la atención y reporte de accidentes.	Talento humano	Permanente.
Promover ambientes seguros mediante la identificación y eliminación de factores de riesgo.	Talento humano	Permanente.
	Talento Humano CDI //	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre *Se lista **mínimo**: quien preside la reunión/comité y los responsables de*	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
LIDSADY HALAINEED GUZMAN	COORDINACIÓN/PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	*N/A*	*N/A*
Colaborador que elabora el acta:	LIDSADY HALAINEED GUZMAN ALVAREZ		

PÚBLICA





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	NAYARITH CECILIA RIVERA ARDILA	26471760	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3173181023	NAYARITH.RIVERA@FBSA.ORG		
2	NEYI AZUCENA PERDOMO DURAN	66766363	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3155280209	neyiperdomo@fbsa.org		
3	FRANCY JULIETH GUASCA LOPEZ	52975467	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3125312233	francyguasca@fbsa.org		
4	EMIRGEN BUSTOS GARCIA	26471119	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3166650711	emirgenbustos@fbsa.org		
5	RUBIELA PERDOMO TRUJILLO	26471036	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3202232273	rubielaperdomo@fbsa.org		
6	LINA MARCELA CASTILLO	26471773	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3158926672	linacastillo3@hotmail.com		
7	MAIRA ALEJANDRA PEREZ BRAND	26472430	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3133478309	perezbrandalejandra@gmail.com		
8	MARIA ALEJANDRA BASTIDAS BONILLA	26471167	AUXILIAR PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177166927	mariabastidas@fbsa.org		
9	MARIA ALBENYS BRAND CUMBE	26471058	AUXILIAR PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3182833560	albensbrand37@gmail.com		
10	CLAUDIA XIMENA BRAND YASNO	26472344	AUXILIA DE ENFERMERIA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3506190366	claxibrave@gmail.com		
11	YURIELIS TAPIA GOMEZ	1045712206	NUTRICIONISTA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3184556919	yurielistapiagomez@gmail.com		
12	LIDSADY HALAINEED GUZMAN ALVAREZ	1081419384	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3223100859	cdcorhuellasdesalud@gmail.com		
13	LIDSADY HALAINEED GUZMAN ALVAREZ	1081419384	COORDINADORA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3223100859	cdcorhuellasdesalud@gmail.com		
14	DENIS EPIA PERDOMO	1084577094	GESTORA DE ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3134896211	epiadenis262@gmail.com		
15	NELCY OTECA ANDRADE	1010024430	GESTORA DE ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3134793565	nelcyoteca4@gmail.com		
16	VIVIANA ANDRADE BURBANO	26472390	SERVICIOS GENERALES	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3204521572	epiadenis262@gmail.com		

¡Antes de imprimir este documento .. piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner